

## **ACTA Nº 2.630**

En la ciudad de Formosa, capital de la provincia del mismo nombre, siendo las nueve horas del día veintitrés de junio de dos mil diez, se reúnen en la Sala de Acuerdos de la Presidencia del Excelentísimo Superior Tribunal de Justicia el señor Presidente doctor Héctor Tievas y los señores Ministros doctores, Ariel Gustavo Coll, Eduardo Manuel Hang y Carlos Gerardo González, estando ausente la Dra. Arminda del Carmen Colman y con la presencia del señor Procurador General, doctor Claudio Aguirre, a fin de considerar: **PRIMERO: RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA:** En virtud de lo dispuesto en el artículo 29 inciso 10º de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Presidencia ha dictado las siguientes Resoluciones: **1º)** Nº 292/10 –Sec.Gob.Sup.-: En virtud de la cual se autoriza a la Dra. Miryan Elsa Mongelos, a ausentarse de sus funciones y de la jurisdicción, a partir del día 23y hasta el 25 de junio del presente año, a fin de asistir a la “Primera Jornada Internacional y Segunda Jornada Nacional de Mujeres Juezas Argentina (AMJA)”, a llevarse a cabo en la ciudad de Salta. **2º)** Nº 294/10 -Sec.Gob.Sup.-: En virtud de la cual se dispone que durante la próxima Feria Judicial Invernal el Archivo General permanezca cerrado, debiendo el señor Secretario de la dependencia poner a disposición del señor Secretario del Superior Tribunal de Justicia de Feria las llaves del edificio, para el caso de que fuere necesario convocar al personal designado: Verónica Cozzi Saravia para responder a situaciones de urgencia. **3º)** Nº 295/10 -Sec.Gob.Sup.-: En virtud de la cual, se autoriza a la Dra. Vanesa A. Verdun y a la Esc. Olga N. Gomez Garcia, a ausentarse de sus funciones y de la jurisdicción, a partir del día 23y hasta el 25 de junio del presente año, a fin de asistir a la “Primera Jornada Internacional y Segunda Jornada Nacional de Mujeres Juezas Argentina (AMJA)”, a llevarse a cabo en la ciudad de Salta, conforme art. 56 del RIAJ, con cargo de oportuna justificación. **4º)** 109/10 –Adm.- En virtud de la cual, se le concede a la Sra. Ministra Dra. Arminda del Carmen Colman, a la Sra. Juez Dra. Viviana Karina Kalafattich y a la Sra. Secretaria Carmen del Socorro Cristanchi, la pertinente autorización para ausentarse de sus funciones y de la jurisdicción, a partir del día 23 y hasta el 27 del corriente mes, inclusive, a fin de concurrir a “Primera Jornada Internacional y Segunda Jornada Nacional de Mujeres Juezas Argentina (AMJA)”, Todo lo cual, **ACORDARON:** Tener presente y aprobar lo actuado. **SEGUNDO:** Dr. Ariel Gustavo Coll s/ Propuesta: Y Visto: La nota presentada por el citado Ministro el 9 de junio del corriente año, y la necesidad de adoptar medidas tendientes a efectivizar los mecanismos que permitan ascensos, en cargos no concursables, en el personal de Planta Permanente del Poder Judicial, **ACORDARON:** 1).- Instruir a Secretaría de Gobierno para que de conformidad a las mismas pautas establecidas en el Acta Nº 2503/07, Punto 21º elabore la nómina de agentes que se encuentren en condiciones de ascender al grado inmediato superior, en función de los antecedentes que requiere el art. 80 del R.I.A.J., Acta Nº 2509/07, punto 5º, Resolución Nº 119/07 y Resolución Nº 725/07. 2).- Exhibida que fueren las

## Acuerdo 2630

Categoría: Acuerdos

Publicado: Miércoles, 23 Junio 2010 00:00

---

nóminas respectivas, y si no hubieren objeciones en el plazo de cinco (5) días, deberá confeccionarse el Orden de Mérito de cada categoría y escalafón. 3).- Cumplido, exhibase por el término de cinco (5) días, plazo en el cual los interesados podrán formular las impugnaciones a que se consideren con derecho, las que serán resueltas por el Superior Tribunal de Justicia. 4).- Por el Servicio Administrativo Financiero, realícense las nóminas de cargos vacantes en cada escalafón que se correspondan con los cargos en condiciones de ascender. 5).- Los ascensos serán discernidos por el Superior Tribunal de Justicia, mediante la aplicación del art. 80 del R.I.A.J. privilegiándose el Orden de Mérito resultante del cumplimiento del punto 2 del presente Acuerdo y el mayor grado de puntualidad y asistencia de los aspirantes. 6).- Cuando el número de aspirantes exceda la cantidad de cargos vacantes, deberá solicitarse por el Servicio Administrativo Financiero la reestructuración de cargos correspondiente, la cual será resuelta por el Superior Tribunal de Justicia en función de las posibilidades presupuestarias. 7).- Autorízase a Presidencia a adoptar las medidas que resulten necesarias para el cumplimiento del presente Acuerdo. 8).- Al pedido de pase a planta permanente, del personal contratado, oportunamente, una vez que finalice el proceso de ascensos y se informe sobre las efectivas vacantes existentes en planta permanente. 9).- Hágase saber a la Asociación Judicial Formosa. **TERCERO:** Sra. Juez el Juzgado Civil y Comercial N° 1 –Dra. Giselle Drovandi- s/ Pedido: Visto la Nota N° 4139/10 por la que la citada Magistrada solicita, atento a las vacantes existentes, se designe un personal idóneo con el título de abogado para que colabore con las tareas a fines a sus conocimientos en la dependencia a su cargo, **ACORDARON:** En atención a las vacantes producidas, Facultar a Presidencia a convocar un abogado que hubiere aprobado el curso de Secretarios Judiciales y un aspirante del escalafón administrativo. **CUARTO:** Sra. Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 5, Dra. María E. García Nardi s/ Pedido: Visto la nota N° 4018/10, por la que la citada Magistrada solicita, atento a las vacantes existentes, se designe un personal idóneo con el título de abogado para que colabore con las tareas a fines a sus conocimientos en la dependencia a su cargo, **ACORDARON:** En atención a las vacantes producidas, Facultar a Presidencia a convocar un abogado que hubiere aprobado el curso para aspirantes a Secretarios Judiciales. **QUINTO:** Expediente 3646/10 “Sres. Jueces de Instrucción y Correccional, Dres. Santos Garzón y Julio Mauriño s/ Solicitud: Visto la Nota N°3646/10 por la que los citados Magistrados hacen llegar la sugerencia de incorporar al plantel de alguno de los Juzgados de Instrucción de esa Circunscripción Judicial, a la Licenciada en Criminalística Laura Analía Fernandez Castañon, **ACORDARON:** Tener presente. **SEXTO:** Sra. Secretaria de Recursos S.T.J. -Dra. Imelda Zaracho de Nieves- s/ Pedido: Visto la Nota de fecha 12 de marzo del corriente año, por la que la citada Funcionaria solicita el reintegro de la agente Karina Insfran, a la Secretaría a su cargo, atento a que la misma se encuentra afectada transitoriamente a otra dependencia, **ACORDARON:** Tener presente. **SEPTIMO:** Expte. N° 2141 F° 1889 Año 2009 –Sec.Gob.Sup.- ‘Kalafattich, Viviana Karina s/ Pedido Pago de Haberes p/ Subrogación”: Visto el recurso de reposición planteado

## Acuerdo 2630

Categoría: Acuerdos

Publicado: Miércoles, 23 Junio 2010 00:00

---

por la citada Magistrada, **ACORDARON:** Estar a lo ya resuelto en la Resolución N° 62/10 dictada por éste Tribunal. **OCTAVO:** Notificaciones Actas de Infracción de Tránsito vehículo dominio GLM 221: Visto las actas de infracción del vehículo citado, **ACORDARON:** Pasar al Servicio Administrativo Financiero para que se efectivice el pago correspondiente. **NOVENO:** Expte.N° 3391/10 “Jefes de Mesa de Entradas s/ Solicitud”: Atento a los argumentos expuestos en el Acta 2623 Punto 13° y que los solicitantes permanecen en el cargo que detentaban hasta el dictado de aquella, **ACORDARON:** Hacer lugar como se solicita e instruir al Servicio Administrativo Financiero, que los Jefes de Mesa de Entradas incluidos en el Acta 2623 Punto 13°; deben continuar percibiendo el adicional dispuesto en la Resolución 82/06. **DECIMO:** Agente Dalia Crescencia Gonzalez s/ Pedido: Visto la Nota N°3924/10 por la que la citada agente solicita su traslado a otra dependencia del fuero penal o laboral, **ACORDARON:** Tener presente. **DECIMO PRIMERO:** Agente Patricia Ramona Ruiz s/ Pedido: Visto la Nota N° 3882/10 por la que la citada agente solicita autorización para ejercer la docencia, en horario nocturno, **ACORDARON:** Conceder como se solicita. **DECIMO SEGUNDO:** Agente Carmen Inocencia Torres s/ Pedido: Visto la Nota N° 3889/10, por la que la citada agente solicita su pase al Escalafón de “Servicios e Infraestructura”, **ACORDARON:** No hacer lugar a lo solicitado. **DECIMO TERCERO:** Agente Melisa Favatier s/ Pedido: Visto la Nota N°4418/10 por la que la citada agente solicita se le conceda la segunda parte de la licencia por maternidad, **ACORDARON:** Conceder como se solicita a la agente Melisa Favatier, la segunda parte de la licencia por maternidad, desde el 07 de junio y hasta el 22 de octubre inclusive del corriente año. (art.45 RIAJ). **DECIMO CUARTO:** Agente Lilian Veron s/ Historia Clínica: Visto la historia clínica e informes de la Dirección Médica y de Recursos Humanos, **ACORDARON:** Conceder como se solicita a la agente Lilian Verón, licencia por enfermedad de largo tratamiento, desde el 24 de mayo y hasta el 22 de junio inclusive del corriente año. (art.49° del RIAJ) **DECIMO QUINTO:** Actuaciones “Escuela Judicial s/ Propuesta”: Visto la elevación efectuada por el Sr. Ministro Coordinador de la Escuela Judicial, Dr. Eduardo Manuel Hang, para ser considerado por este Alto Cuerpo, respecto de lo decidido por el Consejo Académico de la Escuela Judicial referido al pago a los profesores del “Curso de Aspirantes a Secretarios 2009”; y lo informado por el Servicio Administrativo Financiero, **ACORDARON:** Tener presente el informe del Servicio Administrativo Financiero y pasar a la Escuela Judicial a sus efectos. **DECIMO SEXTO:** Dr. Oscar Marcelo Paolisso s/ Renuncia: Atento a la renuncia presentada por el Dr. Oscar Marcelo Paolisso al cargo de Secretario del Juzgado Civil y Comercial N° 7 con sede en El Colorado, función que aún no había asumido, **ACORDARON:** Dejar sin efecto lo dispuesto en el Acta 2624 Punto 31°. **DECIMO SEPTIMO:** Expte.N° 3493/10 reg.int. ‘Dra. Graciela P. Lugo s/Solicitud’: Y VISTOS: Los planteos formulados por las Juezas de Primera Instancia del fuero civil y comercial, donde solicitan y proponen distintas medidas tendientes a optimizar el servicio en sus respectivos Juzgados y luego de un intercambio de opiniones de los Sres. Ministros,

## Acuerdo 2630

Categoría: Acuerdos

Publicado: Miércoles, 23 Junio 2010 00:00

---

**ACORDARON:** 1. Hacer lugar al pedido realizado por la Sra. Juez en lo Civil y Comercial N° 6, Dra. Graciela Lugo, a fin de reemplazar e mecanismo de costura de expedientes por un sistema de broches en la modalidad indicada. A tal fin, por la Oficina de Suministros provéase de la cantidad de broches necesaria, previa consulta con la Secretaria del Juzgado antes citado. 2. Hacer lugar a la instalación de una Mesa de Entradas Única de los Juzgados Civiles con asiento en la Ciudad de Formosa, requiriendo al Responsable de la Oficina de Infraestructura que prevea la instalación de la misma, en un espacio físico del Edificio "Tribunales" de fácil acceso. 3. Solicitar a las Sras. Juezas del fuero civil y comercial que propongan, en el plazo de 30 días, la modificación al Artículo 85 del Reglamento Interno para la Administración de Justicia y de las disposiciones concordantes que correspondan, que permita la aplicación del sistema de Mesa de Entradas Única del fuero civil y comercial. Recibida la propuesta y aprobada por el Alto Cuerpo, se indicará la fecha de habilitación de la Mesa de Entradas Única. 4. Hacer lugar a la instalación de una Oficina Única de Recepción y Expedición de Oficios que se propone, solicitando a las mismas Juezas que elaboren en el plazo antes indicado la reglamentación respectiva y encomendando al Responsable de la Oficina de Infraestructura la localización de la dependencia. 5. Hágase lugar al pedido de publicar en Internet la totalidad de las providencias en trámites, después de trabada la litis, debiendo coordinarse la tarea entre los Secretarios de cada Juzgado y la Unidad de Atención al Ciudadano, autorizándose asimismo a la modificación del horario que se propone para la elevación de las Listas de Despacho para su publicación en Internet. 6. Ratifícase la vigencia y obligatoria aplicación del Acta N° 2620 punto 2°, para todo tipo de expediente judicial, encomendándose al Responsable de la Oficina de Control y Monitoreo que instale nuevas cámaras o redireccione las existentes para un mejor control de todos los sectores de atención al público en las mesas de entradas de los Juzgados y Cámaras que funcionan en el Edificio "Tribunales". Todo lo cual dispusieron y mandaron se dé cumplimiento, ordenando se comunique a quienes corresponda y registre.-

**HÉCTOR TIEVAS ARIEL GUSTAVO COLL**

**EDUARDO MANUEL HANG CARLOS GERARDO GONZÁLEZ**

## **Acuerdo 2630**

Categoría: Acuerdos

Publicado: Miércoles, 23 Junio 2010 00:00

---

**CLAUDIO RAMON AGUIRRE**